

Table with subscription rates for 'En Jerez' and 'Fuera' in monthly, quarterly, and annual terms.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA P.

Table with railway fares for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 11 de Junio de 1887.

Núm. 9577.

El Guadalete.

LA RECONCILIACION ENTRE EL PAPA E ITALIA.

(De El Imparcial)

Nuestro corresponsal en Roma, persona muy bien informada en cuanto a las cosas del Vaticano, nos escribe: «Es posible que la celebracion del jubileo sacerdotal de Leon XIII sirva de motivo para revelar al mundo algun acontecimiento de nota relacionado con la reconciliacion entre la Iglesia e Italia.»

Se trata de una posibilidad o de un verdadero presagio, de una tendencia no más o de un hecho en vias de realizarse? No acertamos a contestar. Pero de todas maneras la noticia, de nuestro corresponsal, confirmada como está por las indicaciones que de algunas semanas a esta parte viene haciendo la prensa europea, incluso la oficiosa del Vaticano, revela un gran progreso y pone de manifiesto, no ya solamente la posibilidad, sino tambien la proximidad más o menos relativa de un hecho igual en magnitud a las revoluciones más ruidosas de nuestro tiempo.

La última alocucion del Papa abrió las puertas a las esperanzas de la reconciliacion. El discurso consistorial de Su Santidad era notable bajo el concepto de que, sin protestar como de costumbre contra la explotación de los Estados de la Iglesia, expresaba el deseo, o mejor dicho, la necesidad de llegar a la paz con Italia sobre la base del reconocimiento de los derechos del pontificado y de su libertad plena e inviolable.

Los periódicos italianos, entre otros el Popolo Romano, órgano del gobierno, acogieron las declaraciones de Leon XIII como revelacion de tendencias a las cuales debian corresponder los hombres de gobierno de Italia con otras que servirían de base para el re-establecimiento de la paz.

La prensa alemana dice con igual motivo que la paz entre Italia y el Papa es indispensable porque el Papado es una institucion de carácter internacional y cualquier ofensa contra ella podria provocar graves conflictos y aun la intervencion extranjera. La Koelnische Zeitung llega hasta a escribir que la paz tendrá que hacerse sobre la base del restablecimiento de una independencia territorial para el Papa.

Y esta proposicion la acoge un órgano del Vaticano, el Moniteur de Rome diciendo: «Efectivamente, en eso están las bases del arreglo.» El estado de la cuestion entre el Vaticano e Italia vigoriza las declaraciones de estos periódicos, cuyas frases citamos con preferencia por ser los más autorizados para pronunciarse en el litigio.

La familia real y los hombres de gobierno de Italia desean vivamente la paz con el Papado. El Quirinal tiene hoy enfrente a todo el partido católico, y se agitan en contra suya masas donde laten la protesta y el descontento y organizaciones tan formidables como la del clero, que tiene en sus manos las conciencias. Bismarck, con todo su prestigio, con todo su poder y con gobernar un país protestante, se cansó a la postre de la lucha con la Iglesia. Con mayor motivo deben estar cansados los políticos de la Italia moderna de la perpetua hostilidad del clero y de los católicos.

La dificultad está en realizar prácticamente los deseos de reconciliacion que animan por igual a la Iglesia y a Italia. Pero el litigio está en manos de los diplomáticos más famosos del mundo; los del Vaticano, y de dos de los políticos más poderosos de nuestros dias, el principe de Bismarck y el emperador de Austria.

Ya se ha indicado como base de arreglo el extender la extraterritorialidad del Vaticano, el ampliar la Ley de Garantías, y el colocar territorio y Ley bajo la salvaguardia y proteccion de todas las naciones. La transaccion es de carácter que tal vez satisfaga al Vaticano sin herir demasiado en lo vivo las susceptibilidades patrióticas de los italianos.

Si el jubileo sacerdotal de Leon XIII sirve efectivamente de motivo para dar a conocer al mundo las bases de la reconciliacion entre Italia y el Papado, el jubileo celebrará un triunfo a la vez que una fecha.

La paz con Italia será el remate que ponga el Pontífice a su admirable empresa de restaurar el antiguo prestigio político del Papado, elevándole de nuevo a la dignidad de consejero nato y árbitro de los litigios de pueblos y de reyes.

Grande ha sido la obra de Leon XIII, y no han mentido los presagios de su lema y de su nombre. Su poder alcanza por igual a las naciones católicas y a los gobiernos protestantes, a la absolutista Alemania y a la democrática republica de los Estados Unidos. El principe de Bismarck es hoy su más firme partidario, y el duque de Norfolk, en nombre de la reina Victoria, solicita su favor cual si fueran tor-

dos los tiempos en que los reyes de Inglaterra ostentaban con más verdad que en el día el preciado título de «Defensores de la fe.»

El secreto de Leon XIII ha sido que penetrándose en el espíritu de la Iglesia y de su tiempo, ha roto los vinculos que ligaban al Papado con formas de gobierno y con pueblos determinados. Ha proclamado que la Iglesia no es política, sino católica, es decir, universal; que no es monárquica ni dinástica, sino humana; que todos los pueblos y todos los gobiernos tienen igual derecho a su proteccion y a su consejo.

De esta suerte, la esfera de su influencia, limitada antes al círculo de sus protegidos, se extiende hoy al mundo entero, y la figura de la Iglesia se alza más fuerte que nunca, más poderosa y respetada aún que cuando robustecian su voz las armas de sus guerreros y las amenazas de formidables entredichos.

LA INFORMACION

SOBRE LA AGRICULTURA.

UNA PROPOSICION DE LEY.

Todos los contribuyentes han podido ver, que en la discusion del presupuesto de gastos del Estado, llueven las peticiones de aumento de personal, de aumento en los sueldos, la concesion de créditos extraordinarios; todo parece poco cuando de gastar se trata.

Al mismo tiempo, en el Senado se levantaba el día 6 un senador y al hacer una pregunta sobre la crisis agricola, recordaba que hay cuatrocientas mil fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de la contribucion; que estas fincas, aun suponiendo que cada una no comprenda más que una hectárea, representan como mínimo 400.000 hectáreas; que en ellas, por estar embargadas, han dejado de trabajar treinta mil obreros diarios, que representan una pérdida de nueve millones de jornales al año. A lo cual hay que agregar las pérdidas que sufren los propietarios, mejor dicho, los expropietarios.

Hay que agregar tambien los jornaleros de campo que por efecto de la crisis agricola se ven privados de jornal, ó no trabajan sino la mitad ó menos que en épocas normales.

Por un lado todo es pedir aumento de gastos del Estado, como si el país nadase en la abundancia; por otro la miseria que se enseorea de muchas comarcas; la industria fabril que vé forzosamente restringirse el consumo de sus productos; el Estado embargando cuatrocientas mil fincas; las rentas públicas en baja.

Esta era la ocasion de que al entrar cada dia en la discusion de presupuestos se llenase el salon de sesiones, y de que la Cámara siguiera con más atencion que nunca, la discusion del presupuesto de gastos, y reclamase reducciones, no ya aconsejadas, sino imperiosamente exigidas por la situacion del país.

Sin embargo, todos los contribuyentes han podido ver, repetidas veces y en diferentes periódicos consignado el hecho de que al reanudarse la discusion sobre los presupuestos la Cámara queda desierta, y que solo se ven siete u ocho diputados, rari nantes... y cortamos la cita por lo del gurgite, que a alguno podría antojarsele irrespetuoso para la Cámara.

Consiguientemente otro honorable senador presentó una proposicion de ley con la cual, segun su autor, se puede «resolver la cuestion de la crisis agricola y obtener una proteccion para la agricultura, sin que sea necesario levantar los precios ven las Aduanas a la entrada de ningun artículo de primera necesidad.»

Parece ser que el ministro de Hacienda está conforme con esa proposicion.

De ella trataremos aparte, ya que se presenta como salvacion de la agricultura, y que de ser así, haría innecesaria la informacion de que tanto se habla.

Por hoy nos limitamos a consignar la opinion del autor de la proposicion, que en pocas líneas resuelve—segun esa opinion—lo que tanto preocupa, y con razon y motivos sobrados, la atencion del país.

SENADO.

Sesion del dia 7 de Junio de 1887.

Aunque no hubo más incidentes de primera hora que una pregunta del Sr. Ferrer y Vidal, y se entró inmediatamente en la órden del dia, la sesion fué interesante y variada.

La discusion sobre reforma de la ley del poder judicial fué variada e interesante, como pudiera haberlo sido la de un asunto político y aun reglamentario.

Hubo protestas, interrupciones, etcétera etc., etc. Con decir esto, basta para dar idea de la sesion.

El primero que habló, despues de entrar en la órden del dia, fué el Sr. Alonso Colmenares, presidente de la comision y del Tribunal Supremo de Justicia.

Y dió principio a su discurso protestan-

do con energia de las imputaciones infundadas e inexactas que se permitió el día anterior el Sr. Ulloa, a pesar de vestir la toga de magistrado, contra el personal de la carrera, anadiendo que protestaba, no solo como español y como senador, sino como presidente del tribunal de justicia más alto de la nacion, doliéndose de haber propuesto a la Corona, siendo ministro de Gracia y Justicia, al Sr. Ulloa para magistrado del Supremo.

—Para que contrasten estas extrañas manifestaciones, dijo, tengo que recordar unas palabras del malogrado D. Alfonso XII, que me decia en determinada ocasion que España tenia mucho que envidiar a otras naciones en determinadas esferas, pero nada en cuanto a la honradez e ilustracion de los tribunales de justicia.

(El Sr. Bosch hacia ademanes de extrañeza).

No sé de qué se extraña el Sr. Bosch de esta manifestacion, dice el orador.

El Sr. Bosch: Me extrañaba y sigo extrañadome de otra cosa.

El Sr. Alonso Colmenares: Espero que vengan las explicaciones de S. S.

Continúa contestando al Sr. Ulloa, a quien manifiesta que, antes de decir lo que ayer impremeditadamente dijo, debió arrancarse la toga del magistrado.

Y siento, añade, tener que ser duro con el señor Ulloa, por el deber que me impone el cargo de presidente del Supremo.

El Sr. Garcia Torres: Aquí no hay más autoridad que la del presidente.

El Sr. Alonso Colmenares: Eso no es discutible; pero hay que corregir los desmanes del Sr. Ulloa.

El Sr. Garcia Torres: Aquí no hay más que senadores.

El Sr. Ulloa: Pido que se lea el art. 46 del reglamento.

(Se da lectura de dicho artículo).

El Sr. Ulloa: Yo soy un representante de la nacion, y en este momento no tiene nada que ver conmigo el presidente del Supremo.

El Sr. Alonso Colmenares: Reconozco que el Sr. Ulloa es un magistrado íntegro y celoso, y por eso me extrañaron más sus palabras.

El Sr. Garcia Torres interrumpe repetidamente y el señor presidente le llama al órden.

El Sr. Alonso Colmenares: He de sentarme si se sigue faltando al reglamento interrumpiéndome.

El Sr. Garcia Torres: Falta S. S. a las conveniencias.

Por estas alturas, ó mejor dicho por estos valles y bajadas iba la discusion, durante el discurso del Sr. Alonso Colmenares.

Ni el tono de sermon que adoptó en ella, ni el recuerdo de una conversacion con el difunto rey D. Alfonso XII parecieron muy oportunos, siquier estuviese todo en proporcion y correspondencia con el discurso del Sr. Ulloa.

El Sr. Alonso Colmenares entró luego a contestar la parte técnica del discurso del Sr. Ulloa y los del conde de Torrealaz y Mena y Zorrilla, haciendo el resumen del debate.

Para contestarle, con el pretexto de alusiones, habló el Sr. Garcia Torres.

Protestó contra las protestas hechas por el Sr. Alonso Colmenares y las amonestaciones que como presidente del Tribunal Supremo habia dirigido al Sr. Ulloa.

Este presenciaba desde su sitio la defensa que de él hacia su amigo político.

La presidencia llamó al órden al señor Garcia Torres, el cual terminó pidiendo al Sr. Alonso Colmenares que retirase sus palabras para que no apareciese en el salon de sesiones un padron de ignominia contra un señor senador.

El Sr. Colmenares se extrañó de que el Sr. Garcia Torres interviniera en el debate y se permitiese darle consejos que no le pedia.

—Es un ruego de amigo—le dijo el señor Garcia Torres.

Aquí el Sr. Alonso Colmenares contestó lamentando que invocase la amistad para zaherir; dijo que no ponía en duda la honra del Sr. Ulloa, y además hizo una revelacion, la de que él mismo le nombró magistrado del Tribunal Supremo.

El Sr. Garcia Torres, siempre a la defensa del Sr. Ulloa:

—Favores que se recuerdan no obligan a gratitud.

El Sr. Alonso Colmenares insistió en que era preciso dar una satisfaccion a la magistratura.

El Sr. Ulloa (expectacion) dió las gracias al Sr. Garcia Torres por su defensa, y anadió que toda la Cámara le defendería en su derecho de emitir con toda libertad sus opiniones. El Sr. Presidente del Tribunal Supremo habia querido ejercer presion en mi como magistrado, y yo pregunto: ¿Con qué derecho y por qué razon se hace esto? ¿Porque me he separado del partido del Sr. Alonso Colmenares?

Llevo la toga con honra, y tengo que decir que si el Sr. Alonso Colmenares me nombró magistrado, quien me propuso fué el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Candau.

(El Sr. Alonso Colmenares: La pro-

puesta la hizo el jefe del personal, que es el que lleva cuenta de los turnos.)

—No tengo que retirar ninguna palabra, porque ya hice ayer todas las salvades, y aunque no las hubiera hecho, no habia necesidad de hacerlo discutiendo entre caballeros. No tengo que dar más explicaciones para que todo el mundo se convenza de que no he ofendido a nadie.

En medio de verdadera expectacion se levantó a hablar el ministro de Gracia y Justicia.

Su discurso fué breve y conciliador, pero enérgico y de verdadero efecto parlamentario.

Comenzó por declarar que habia querido mantenerse separado de esta cuestion por no pertenecer al Senado, y porque personalmente le habia tratado con gran deferencia el Sr. Ulloa. Es preciso que se fije el Senado en el discurso del Sr. Ulloa, oido por pocos, para que no se venga aquí a confundir dos cosas diferentes, y menos a oscurecerlas tras la inmunidad parlamentaria.

¿Es que puede un senador calumniar a la magistratura, y no puede un individuo defender a esa misma clase? ¿Cómo he de negar yo que puede haber un juez ó un magistrado indigno? ¿Pero hay derecho por nadie para ampararse en la inmunidad parlamentaria, convirtiéndose este derecho en un moderno feudalismo, para acusar a una clase de un hecho aislado?

¿Cómo habia yo de continuar aquí (en el banco azul) sin protestar contra la afirmacion del Sr. Ulloa, que decia que antes el magistrado era débil y hoy se vendia por dinero?

Yo, como ministro de Gracia y Justicia, no he pensado en dejar cesante al señor Ulloa, pues tiene un puesto que yo respeto como inamovible; ni siquiera he pensado en entregar sus declaraciones a los tribunales, pues le considero como senador; pero no podia menos de protestar contra sus afirmaciones. Despues de las explicaciones del Sr. Ulloa, quien manifiesta que no se ha referido a una clase, sino a personas aisladas, creo que puede continuar la discusion en sus verdaderos limites.

Para rectificar habló de nuevo el señor Ulloa, insistiendo en que no habia calumniado a nadie, y en que la traslacion de los magistrados influye mucho en la moralidad, acusando a la política de minar los tribunales.

El Sr. Alonso Colmenares dijo que no habia hablado como presidente del Tribunal Supremo, sino como senador, defendiendo a una clase, y declaró que no debia nada a la política, sino a su larga carrera judicial.

El Sr. Ulloa: Pues yo soy más franco: yo debo algo a la política.

Risas, risas y risas.

¿Cómo cuánto deberá a la política el señor Ulloa?

Porque a juzgar por el lenguaje excesivamente expresivo que emplea, no peca de político su estilo.

El incidente terminó al fin.

Sobre la anterior sesion ha hecho El Globo algunos comentarios, tanto más notables cuanto que juriscóntulos tan distinguidos como el Sr. Moreno Rodriguez y el Sr. Maisonnave han sido y son inspiradores del periódico. Lo sustancial de esos comentarios se encierra en los párrafos siguientes:

«El amor propio del género curial, pudo quedar ayer satisfecho en los Sres. Alonso Colmenares y Martínez. El Sr. Ulloa no pudo presentar ningun acta notarial, en la que conste que un juez de primera instancia, atendido a su sueldo y con familia, al cual se traslada por exigencias de un cacique, sale arruinado y se ve muy expuesto a ceder a la tentacion y prevaricar; tampoco le fué dable presentar la ejecutoria de un tribunal, donde conste que los más de los jueces, concedores de lo que les espera si no ceden a las intimaciones del caciquismo, optan por ceder y convertirse en instrumento de éste, seguros de que así harán más cómoda y rápida carrera. Pero creen los Sres. Alonso que, ante la opinion pública, ante todos los que viven y observan lo que sucede por donde quiera, necesita de tales pruebas el señor Ulloa y Rey?»

Si tal fuera la creencia de los citados señores, si pensarán éstos que en el Parlamento, al denunciar los hechos, hay que verificarlo como ante un tribunal y que la negativa opuesta a afirmaciones basadas en la observacion inmediata y directa de todo el mundo vale algo, tiene alguna fuerza, habria que convenir en que ambos señores serán excelente magistrado el uno, admirable abogado el otro; pero los dos muy desdichados políticos. Y si su creencia fuera otra, la general, la del buen sentido, ¿qué pensar de la lealtad y de la conciencia del presidente del Supremo y del ministro de Gracia y Justicia?

No; para apreciar el estado de nuestra magistratura subordinada hoy, por su desdicha y la de la nacion, a la política, se basta y se sobra cada español. Y cuando alguien se levanta en el Parlamento, y facilita detalles acerca del personal de la magistratura, y clama contra la persecucion del juez íntegro y recto por el cacique deservido, y contra el favoritismo que pone sobre la honradez la inmoral complacencia, y sobre el talento y el estudio la recomendacion, el parentesco y hasta el paisanaje, el ministro del ramo podrá decir lo que quiera; el presidente del Tribunal escandalizarse cuanto guste; la nacion entera sabe a qué atenerse, y forma el debido concepto de quien cree que ha curado el mal ocultándolo bajo el manto aparato-so de declamaciones y sofismas.»

EL PRESIDENTE HONORARIO DE LA TUNA.

En una ú otra forma, casi todos los periódicos del día reproducen esta noticia:

«La comision de la estudiantina española ha visitado al Sr. Romero Robledo, quien ha aceptado gustoso el cargo de presidente honorario con que dicha estudiantina se considera muy honrada.»

Ya tenemos al jefe de los húsaros arrinconando el dorman y los cordones, para terciarse el negro manto, y encajarse el tricorno estudiantil a la cabeza.

Y por Dios que a maravilla le sentará el disfraz; que siempre alardeó el ex-ministro de Cánovas de gracia maleante y desenvuelta, más propia y adecuada de decidir y alegre cofrade de la Tuna, que de hombre político grave y serio.

Verdad es que la estudiantina en cuestion se llama así, por lo mismo que llaman pelona a la mujer que carece en absoluto de pelo, porque si una estudiantina se compusiera de estudiantes auténticos, no se hubiera acordado para nada del señor Romero Robledo, y menos para erigirle en su presidente.

Porque no es posible que los estudiantes no falsificados, ó sean los estudiantes, que así se llaman porque estudian; se hayan olvidado de que siendo ministro de la Gobernacion el flamante caudillo reformista, entró a saco en la Universidad el Sr. Villaverde, moliendo costillas con argumentos de Oliver, de que hay fama que son muy poco literarios.

La presidencia, siquiera sea honoraria de la Tuna, que así gráfica y pintorescamente antaño se llamaba a la cohorte de estudiantones alegres y pediguños que en las vacantes recorrian villas y aldeas mendigando socorros a cuenta de rasgueos de guitarra, cantares y latines, y así, por traslacion, hoy todavía se dice a las comparsas movilizadas de bandurristas que se honran con la cuchara de palo del comensal de la sopa boba, y se cubren los hombres con la estudiantil hopalandia de bayeta; la presidencia de institucion ó sociedad semejante, cuadra bien a un político que en todo tiempo ha demostrado, si no cualidades salientes, su retonza verbosidad, su audaz frescura, sus arrebatos y ardores juveniles, sus aficiones a la exhibicion, a la algarazara y el ruido, y su apetito insaciable de solicitante perpetuo y de mendigo porfiado del mando y del poder.

De hoy en adelante sus peroraciones tendrán la resonancia regocijada que corresponde a su cargo de director honorario de la estudiantina, y sus escarceos de uno a otro partido se explicaran por la volubilidad saltadora y mareante del caudillo de Tuna, que se hace rajás a la cabeza de un grupo de mozos jaleadores que pisan fuertemente a compás de atronador pasacalle.

¡Ruido, mucho ruido! Ahora como nunca se legitimará su deseo de siempre. Esta forma nueva no es menos adecuada al Proteo ganoso de conquistarse amigos y voluntades, mudando de vestiduras y cambiando de actitudes.

Ayer pedía en el Circulo reformista para las victimas del teatro de la Opera Cómica incendiado en París, y hoy seguirá pidiendo, no importa el qué, por calles y plazas con el manto terciado y el tricorno sobre la oreja.

En todas partes está, a todos busca, de todos necesita. Hace algunos años capitaneaba los comerciantes, deseoso de popularidad entre esta clase honrada é influyente; este invierno le vimos campeón de artistas y literatos, quebrando lanzas y anhelando ruido como siempre, oponerse a principios de autoridad y de justicia, en defensa de los que no pocas veces sobrepasó las absolutistas exageraciones de Calomarde, y hoy pretende sin duda extremar sus pediguños impulsos y mendigar con jácara de ronda y pulsaciones de guitarra lo que por otras instancias y solicitudes hasta aquí no ha logrado.

Adelante en su empeño. Ahueque cuanto pueda la voz, ponga el grito en las nubes, no ceje en su cantar un momento, la opinion del país que le escucha ya sabe a qué atenerse, y cuando le oiga deshacerse en arpegios y romances en esta nueva transformacion de su personalidad, podrá decir encogiéndose de hombros:

—Es el presidente honorario de la Tuna el que canta: Música, música!

L. I.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LA SALUD DEL PRINCIPE IMPERIAL.

Londres 8 (10'40 noche)

El célebre doctor Mackenzie ha reconocido varias veces con mucho detenimiento la garganta del príncipe imperial a fin de cerciorarse de la importancia de la dolencia que padece el heredero del trono de Alemania.

Mr. Mackenzie considera satisfactorio el estado del Príncipe, y asegura que su salud es en general excelente.

Hoy ha practicado otra operación, cuyo resultado no ha podido ser más satisfactorio.

IMPUESTO SOBRE LOS AZÚCARES EN ALEMANIA.

Berlin 8 (7,33 tarde)

La comisión del Reichstag ha aceptado el proyecto referente al impuesto de los azúcares.

VENTA DE ARMAS A LOS MOROS.

Málaga 8 (2 tarde)

La prensa de esta localidad se muestra muy preocupada de la facilidad con que se venden armas destinadas a los moros de Melilla.

Este abuso es objeto de severas censuras de muchos periódicos.

El buque correo que sale periódicamente con dirección a los presidios de Africa lleva casi siempre fusiles Remington y Berdan, que los riñones pagan a precios muy elevados.

Se asegura que reina excitación en las kabilas del campo fronterizo a Melilla y en Rio Oro.

(De la *Agencia Fabra*.)

ENTREVISTA DE LOS TRES EMPERADORES.

Londres 8.—El corresponsal del *Standard* en Berlin, insiste hoy en decir que es probable para fin de Agosto, una entrevista de los tres emperadores.

REBELIONES IRLANDESES.

Londres 8.—Segun telegramas de Irlanda, ayer continuaron los embargos en Bodyke contra los colonos que se niegan a pagar los arrendamientos.

El pueblo se presentó en actitud hostil, hallándose presentes Davitt y otros diputados irlandeses.

Los arrendatarios opusieron seria resistencia arrojando piedras y agua hirviendo a escribanos y alguaciles, los cuales vieron obligados a apelar a la retirada.

EN PRÓ DEL CATORICISMO.

Paris 8.—Segun noticias de Ginebra, tiende a desaparecer el cisma de la llamada iglesia católica liberal. El número de parroquias de la misma va disminuyendo, siendo muchos los sectarios que vuelven al seno de la religion Católica, Apostólica Romana.

NO ES MAL SÍNTOMA.

Paris 8.—A juzgar por lo que dicen los periódicos de Niza, las manifestaciones populares de aquella ciudad no han tenido un carácter separatista, pues prevaleció el grito de «Viva la alianza franco-italiana.»

REACCION.

Bruselas 8.—Se va restableciendo la calma en los grandes centros mineros y fabriles.

Los huelguistas, convencidos de la inutilidad de los alborotos y apremiados por la necesidad vuelven a sus trabajos.

ENFERMOS IMPERIALES.

Berlin 8.—Segun el parte oficial, el Emperador de Alemania ha pasado bien la noche.

Esta mañana se ha levantado a la hora de costumbre, pero por recomendacion especial de los médicos se consagrará al reposo durante algunos dias.

Paris 8.—Las noticias que se reciben sobre el estado de la salud del Príncipe heredero de Alemania, son contradictorias. Se supone que mientras dos médicos alemanes creen que la afeccion tiene carácter canceroso, el famoso especialista inglés Mackenzie opina lo contrario. Las noticias de hoy sobre el estado del Príncipe no parecen tan pesimistas como las de los dias anteriores, hasta el punto de que se crea posible que el domingo próximo salga para Londres con objeto de asistir a las fiestas del quincuagesimo aniversario de la subida al trono de la reina Victoria.

EL GRAN PREMIO DE LONGCHAMP.

La inmensa muchedumbre que acudió el día 5 a las carreras de Longchamp, experimentó dos grandes sorpresas: el cielo, por la mañana encapotado, se despejó completamente, brillando durante toda la tarde en un esplendoroso: los caballos ingleses, cuya victoria parecía indudable, fueron derrotados por la yegua francesa *Tenebrosa*. Además de estas dos grandes sorpresas, hubo la de la ausencia del presidente de la República. Es la primera vez que el jefe del Estado deja de presidir esta solemnidad del *sport* internacional.

Se consideraba tan seguro el triunfo de los caballos ingleses *Merry Ampton* ó *The*

*Baron*, que cierto diario parisiense, poseído, digámoslo así, de previo despecho, acaba ayer a luz el plebeyo origen de unos de estos célebres campeones de Ultra-Mancha. Parece que sus padres, lejos de ser de raza ilustre, se dedican a los oficios más humillantes; el padre está al servicio de un *epicier* de Londres, y tira de un carro que reparte productos coloniales a domicilio; la madre, despues de haber servido en una fábrica, ha estado a punto de ser llevada al matadero por inútil. Se trata, pues, de una familia de caballos, perteneciente a la *toute petite bourgeoisie* dentro de su raza, y hubiera sido una vergüenza que el Gran Premio de Paris recayese en un *parvenu* semejante.

Las ruidosas aclamaciones de la muchedumbre en honor de *Tenebrosa* no bastaban a ahogar la emoción general que habia producido la retirada de *Monarca*. Este pobre *Monarca* que era quien simbolizaba las esperanzas de los pocos que, a pesar de todo, aun creían en el triunfo de un caballo francés, tuvo que retirarse maltrecho é inválido desde el principio de la lucha. Ni su majestuoso nombre, ni su ilustre genealogía le proporcionaron mejor suerte que al campeón inglés su origen viliano, y *Tenebrosa*, en quien no pensaba nadie y que permanecía casi perdido entre las tinieblas de su nombre, era el destinado a lograr la victoria con que el infeliz *Monarca* soñaba.

El resultado de las carreras de ayer ha excedido a todo cuanto se conocía hasta ahora: el número de espectadores que entraron en el Hipódromo alcanza la cifra colosal de doscientos mil; el total de la entrada en el recinto y en las tribunas arroja la suma fabulosa de más de trescientos mil francos. La tribuna reservada al bello sexo ofrecía un aspecto mágico, indescriptible: los frescos y variados colores de los vestidos y de las sombrillas, producian el efecto más pintoresco. Los colores que dominaban eran el malva, el blanco, el verde pálido y el crema: sobre esta confusión deslumbradora de vestidos y sombrillas diríase que proyectaba el sol sus más ardientes rayos.

Apenas fué corrido el gran premio y el nombre de *Tenebrosa* aclamado, la muchedumbre se lanzó hacia la avenida del Bosque, deseosa de presenciar el regreso de los coches, que prometía ser maravilloso. El desfile por la soberbia avenida duró cerca de tres horas: naturalmente, la curiosidad general se reconcentraba en las mujeres, entre las que se veían todos los tipos del mundo, y en sus caprichosas *toilettes* que ostentaban todas las formas de la elegancia.

Un coche lujosísimo, tirado por los dos más hermosos caballos que Paris ha visto, atrajo las miradas de la multitud al pasar al pié del colosal monumento: sobre los almohadones de seda del carruaje iba muellemente recostada una hermosura fascinadora que todo Paris ha admirado; por entre sus dedos, diminutos como los de una niña, y al contacto de su mirada indescriptible, poderosas fortunas se desvanecieron; la sonrisa más hechicera no se aparta jamás de sus labios; parece que su mágico poder consiste en un secreto, en no revelar a nadie, hasta el día que ella misma fije, cuál de sus amantes fué su preferido. Algunos de ellos por arrancarla su secreto han derramado gotas de llanto y gotas de sangre; pero ella siempre sonreíendo como el día aún no ha llegado. En el momento en que la muchedumbre aglomerada al pié del arco de la Estrella la veía pasar triunfadora y resplandeciente, en medio de una zona de gloria, una voz surgió de entre la multitud y la dijo:

—¡Adios, *Tenebrosa*!

Las *tenebrosas* abundan en Paris.

Se me viene a la memoria aquel antro que nos describió el poeta, que tragaba la luz y vomitaba la amargura.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

Paris 6 de Junio 1887.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

J. Carrasco Sancho,

Médico-Cirujano. Consultas de doce a una, San Agustín 26. Gratis a los pobres, Larga 53, en la Farmacia de Ruiz, a las once.

El órgano número 1 de don

Cayetano, ó sea *La Nueva Era*, ha llamado, como anunciábamos, a la réplica que le dimos probándole cuán absurda y cuán malévolá resultaba la interpretación que habia dado el Doctor a la orden por la cual, en odio a Jerez, ha hecho se suspenda la subasta de las obras de reparación de la carretera a Cartuja. Nada ha podido objetarnos, porque sin duda es imposible que el ministro de Fomento haya cometido la insólita estupidez de prohibir que se cuiden y conserven las carreteras existentes.

Ignoramos si alguien protestará contra el ukase del enano Czar que la provincia soporta sumisa y servilmente. Pero proteste ó no, nosotros hemos cumplido con nuestro deber saliendo a la defensa de nuestro pueblo, primera víctima de ese odioso caciquismo que tantos agravios infiere y tantos daños ocasiona.

Y allá vá otro rasgo del Doctor. Parece que apesar de haber enviado este Ayuntamiento hace pocos dias cerca de seis mil duros a la Diputación, solo se ha satisfecho una mensualidad a los Establecimien-

tos de beneficencia provinciales que aqui existen. En todo marcándose el menosprecio hacia esta ciudad.

Para la seccion de las noticias misteriosas escribió el jueves el siguiente párrafo: *La Aspiracion Española* de Cádiz:

«Segun nos dicen, el Comité fusionista de Jerez, ha tomado acuerdos contrarios a los caciques, nombrando una Comisión para que visite a determinadas personalidades importantes de fuera de dicha localidad, que están llamadas a dar un mal rato a la familia torista. Veremos...»

Ignorando lo que haya de cierto en esa noticia, la gente imparcial deseará que si tiene fundamento no resulte al fin el parto de los montes.

El luminoso proyecto de que ya nos hemos ocupado para sustituir la contribucion de consumos por un recargo en las cédulas personales, discutido y aprobado en la «Sociedad Vitícola y Enológica», ha sido acogido en los pueblos vitícolas con verdadero entusiasmo.

De dicho importantísimo proyecto se ha hecho una gran tirada y será presentado a las Cortes y remitido a los periódicos uno de estos dias.

La Vitícola y Enológica tiene en estudio otros proyectos, no menos interesantes, de los que oportunamente iremos dando cuenta a nuestros abonados.

El celo é inteligencia que en sus trabajos viene demostrando la nueva sociedad, de la que es dignísimo presidente el conocido vinicultor Sr. D. Juan Maissonnave, merecen nuestros más entusiastas aplausos.

Un amigo nuestro que estuvo

el Jueves en Sevilla y vió la procesion del Córpus, viene encantado del vestido que llevan allí los acogidos del Hospicio, cuyos vestidos son confortables, limpios y hasta casi elegantes. Al ver la decencia con que se presentaron los acogidos, dice nuestro amigo que no pudo menos de exclamar: «Como se conoce que por aqui no anda D. Cayetano, ni hay proyectos de exposiciones ruinosas!»

Caudales. En las arcas provinciales

han ingresado 13.263 pesetas el Ayuntamiento de Cádiz, 3.000 el de Arcos, 7.508 el de San Fernando y el de Jerez 27.236'30.

Con éxito muy satisfactorio

inauguró sus tareas la compañía de zarzuela en el Teatro principal en la noche del jueves.

La ejecución de *La Mascota*, en conjunto fué muy acertada, descollando entre los artistas la Sra. Roca, que interpretó la protagonista con gran acierto y logrando arrancar numerosos aplausos. Los demás actores tambien agradaron sobremedera.

Buena es la Compañía, tal vez de las mejores que en estos últimos tiempos ha venido a Jerez; si con esta compañía no va el público al teatro, es porque aqui no hay gusto ni amor al arte lirico.

Dicen de Málaga:

«En algunos pueblos de esta provincia la cosecha de cereales es tan importante, segun habiamos anunciado, que ofrece la recolección doble cantidad de trigos que el año anterior; y en varios puntos excede este cálculo.

Como hace falta muchos y buenos segadores, la mayor parte de estos solicitan algun aumento de jornal.

—El empleo de la piedra cáustica para el lavado de las ropas, está produciendo en Málaga muy malos resultados, tanto como los polvos de cloruro de cal que antes se empleaban.

Damos la voz de alerta a las familias por su conveniencia.

—Ha salido para Madrid un extenso é importante escrito de la Liga de Contribuyentes de Málaga sobre las reformas perturbadoras que se proyecta introducir en la contribucion territorial, al pié del que figuran las firmas de todos los señores directivos de esa corporacion respetable.

Como se trata de un asunto que interesa vivamente a todos los dueños de fincas urbanas y rústicas y a todos los ganaderos, la presidencia de la Liga se propone dirigir una copia del suplicatorio a todas las sociedades hermanas y análogas, y a todos los senadores y diputados. Dios quiera que sea atendida esa reclamacion, porque de no serlo esperará a la propiedad el más doloroso de los calvarios.»

Merece mencion, cual caso

verdaderamente raro y extraño, la respuesta dada hace pocos dias por un caballero americano, dueño de una hija lindísima y de un patrimonio considerable.

Presentóse a pedirle la mano de aquella cierto jóven muy simpático y muy conocido en Madrid, a quien reveses de fortuna han arrebatado poco há cuanto poseía.

—Si mi hija le ama a Vd.—respondió el Creso—yo otorgo mi consentimiento muy gustoso.

—Debo advertir—dijo noblemente el futuro yerno—que soy pobre.

—No importa—repuso aquel padre fenomenal.—Yo tengo bastante capital para los tres.

El Senado tomó en consideración

el lunes último una proposicion presentada y apoyada por D. Diego Garcia, ilustrado senador por Guadalajara, en la que se pide la rebaja de la cuarta parte de la

contribucion territorial, como compensacion, un impuesto de 6 por 100 sobre los valores públicos, el 12 sobre el producto de las corridas de toros, y del 8 sobre los demás espectáculos públicos.

He aqui una proposicion que debieran apoyar cuantos se interesen por la riqueza de España, pero prosperará? Tendremos la dicha de verla convertida en ley?... Esperemos una decepcion.

Datos curiosos é interesantes:

«De los varios coliseos que hay en Bruselas, solo poseen condiciones para que los concurrentes no teman por su vida en caso de incendio: el de la Moneda, el del Parque, el Eden, y acaso el del Casino en las *Galerías* de San Humberto.

«El verdadero modelo en su especie será el *Teatro Flamenco*, próximo a inaugurarse.

«El edificio está construido en la prevision de facilitar la pronta salida del personal y de los espectadores en caso de siniestro.

«Es todo de piedra y hierro, y la poca madera que se ha empleado está impregnada de una preparacion química que la hace incombustible.

«Hay nueve puertas de salida, sin contar otras tres que tiene el escenario por detrás.

«Las escaleras son cinco, si bien esto no vale la pena de enumerarse, porque el gran adelanto, la gran mejora son las escaleras exteriores, que descienden de un piso a otro por la fachada, teniendo cada una un inmenso balcon, donde caben trescientas personas, que sin riesgo ninguno pueden bajar hasta la calle.»

A última hora se leyó en el

Senado antes de ayer el dictamen de la Comisión encargada de estudiar la proposicion del Sr. Rodriguez Seoane, sobre la actual crisis agricola.

Las conclusiones del dictamen son las siguientes:

1.º Reconocer la conveniencia de que el gobierno abra con toda urgencia una informacion para el estudio del asunto, y

2.º Que en esta informacion, además de la representacion parlamentaria, figuren Comisiones de los Centros oficiales que entienden del estado de nuestra agricultura y ganaderia, asi como tambien las corporaciones científicas y económicas que puedan allegar más datos al examen de estas cuestiones.

Jueces municipales.—Han sido

nombrados jueces municipales: del Puerto de Santa Maria D. Angel Medinilla y Vela; de Rota D. Isidoro Ruiz Mateos y de Puerto-Real, D. Juan Ojeda y Vera.

Un pronóstico.—Es el del célebre

zaragozano D. Mariano Castillo para el presente mes:

Gran revolucion atmosférica, con lluvias, granizo, truenos y vientos frios en algunas provincias; en la generalidad, calor y vario.

Los vientos cálidos, con propension a lluvias, traerán tempestades.

Lo grave de todo esto, es que nos vá a cojer sin dinero.

Las obras de desviación y alcantarillado

del arroyo que pasa por Tarifa, han sido adjudicadas en la cantidad de 138.010 pesetas, al vecino de Jerez don Francisco Rodriguez Lopez.

La comision de incompatibilidades

del Congreso, estuvo el 8 en la tarde reunida, y acordó proponer al Congreso que declare vacantes las representaciones que tenían en el Congreso el señor general Sanchez Mira, por su nombramiento de Director general de la remonta, el general Armiñan, por su reciente ascenso y el señor Polanco por su nombramiento de gobernador de Toledo.

Curioso.—Dias en que se celebrará

la fiesta del Córpus en cada uno de los años que restan del presente siglo:

1888	31 Mayo.
1889	20 Junio.
1890	5 id.
1891	28 Mayo.
1892	16 Junio.
1893	1 id.
1894	24 Mayo.
1895	13 Junio.
1896	4 id.
1897	17 id.
1898	9 id.
1899	1 id.
1900	23 id.

El Sr. Cárdenas concluyó, en

el Congreso, por fin, su interrumpido discurso sobre el presupuesto de Fomento.

La *Correspondencia* asegura que este discurso de diez ó doce horas, es el más extenso que figurará hasta hoy en el *Diario de Sesiones*.

Despues—segun el mismo periódico—viene el discurso de siete horas del señor Romero Robledo.

Y despues, otro del señor conde de Torenó de seis horas.

¡Bien se ha ganado la cuarta vicepresidencia el Sr. Cárdenas!

¡Lástima que este discurso de diez horas quedase contestado y destruido en otro de veinte minutos del Sr. Santamaría de Paredes!

Y así fué.

Porque el jóven é ilustrado catedrático de la Universidad de Madrid, demostró que la mayor parte de las reformas pedi-

das por el Sr. Cárdenas, solo se han considerado imposibles cuanto han mandado los conservadores.

El verdadero radial.—Leemos

con gusto en el *Manifiesto*:

«El Marte último, en la Capitania general del Departamento, nuestro compañero Abásole armó el modelo del verdadero, invencion suya y de Isacc Peral. El señor Capitan General, cuya competencia en toda clase de asuntos y mecanismo de marina es muy notoria, alabó mucho la idea, y significó que ese varadero venia a resolver un conflicto en que se encontraban los arsenales á causa de tener que atender a la conservacion de los torpederos, para lo cual hay que conducirlos a tierra.

Este modelo es el que va a instalarse en la Exposicion Maritima y, si hay tiempo, se le construirá su acumulador hidráulico y bombas correspondientes.

Ayer principió el habil delineador, señor Barbudo, la confeccion de los planos del puerto portátil y del anemómetro; concluidos que sean, se procederá con toda urgencia a la construcción de ambos.»

El alumbrado eléctrico en

Lugo.—Aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Lugo el proyecto de alumbrado público de dicha ciudad por medio de la luz eléctrica, se anuncia la subasta del mismo para el día 30 de Junio á las doce de la mañana, la que tendrá lugar en la Casa Consistorial con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion.

Al rematante se le concede el derecho exclusivo del alumbrado eléctrico por espacio de 50 años, al final de cuyo tiempo la fábrica y el material pertenecerán al Ayuntamiento.

El contratista establecerá por su cuenta la fabrica para producir el alumbrado y la canalizacion, ya sea aérea, ya subterránea, suministrando y colocando las máquinas, motores, lámparas, etc.; en una palabra, todo cuanto sea necesario para producir el buen alumbrado que se exige.

El rematante establecerá en los puntos de la poblacion que se designen 198 lámparas de incandescencia, de 25 bujias de intensidad cada una y dos de arco voltaico de 800 bujias.

El Ayuntamiento exige un perfecto alumbrado de la potencia luminica indicada por el cual abonará al rematante la cantidad anual de 15.270 pesetas, tipo para la subasta.

De una broma muy pesada

ha sido objeto en Málaga el Sr. D. Joaquin Penalva y Martin.

Habia este señor marchado el sábado á Marbella, y aprovechando esta circunstancia sorprendieron la buena fé de dos de los diarios locales, *El Avisador* y *El Correo*, encargándoles la publicacion de una esquelá mortuoria de dicho señor.

En ambos diarios, y en la primera plana, se publicó el domingo una esquelá mortuoria, participando, con las frases acostumbraadas, el fallecimiento de D. Joaquin Penalva.

La confusion que se originó en la familia y en sus numerosos amigos fué inmensa.

Mientras la familia preguntaba, desolada, de donde habia partido la noticia, los amigos del Sr. Penalva, sorprendidos con la triste nueva, acudian a su domicilio, al que enviaban sus coches para el entierro, produciéndose la confusion que es consiguiente.

A todo esto, el Sr. Penalva caminaba desde Marbella á Málaga.

Los tribunales de Justicia entienden en el asunto.

La Academia de higiene señala entre

las causas de la gran mortalidad de los niños los malos biberones. Comerciantes de conciencia poco escrupulosos sorprenden la buena fé de las madres vendiéndoles biberones de mala calidad, como si fuese el *Biberon Robert*, de Paris.

Tengan cuidado las madres de familia y fíjense, si sobre el frasco y sobre el tapon llevan la palabra *Robert*, Fábrica de Paris, plaza Deumesnil.

BUSCAD EL ORIGEN.

Las enfermedades locales no pueden curarse simplemente con tratamientos locales. Por ejemplo, ninguna aplicacion a la parte afectada puede curar radicalmente las almorranas. Es necesario por lo tanto cambiar las costumbres del cuerpo, que son la causa primaria de la dolencia. En tal virtud, el medicamento que debe usarse es las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, el alterativo vegetal más fino que se conoce. La constipacion es casi invariablemente la causa inmediata de ese angustioso desarreglo. La accion de las *Pildoras* cambia desde luego el estado del vientre. La indigestion y la accion morbosa del higado producen la constipacion. Pero esos dos desarreglos se repudian prontamente con ese poderoso y agradable agente vegetal, y los órganos se entonan, se arreglan, y recuperan la más perfecta salud. La *Zarzaparrilla de Bristol* debe usarse al mismo tiempo que las *Pildoras* para apresurar más la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 488

Sres. Scott y Bowne.—Gracia 24 de

Abril 1886.—En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsion Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos *tuberculosos* y en

versos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena conservación é inalterabilidad, su sabor y su composición no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada Emulsion Scott un agente terapéutico de primer orden. Dr. JOSÉ RIBOT.

La Depositaria Municipal, siendo de cuenta del rematante ingresar directamente en la Tesorería de Hacienda de la Provincia el 10 p. 3 del 80 por fomento y repoblacion del arbolado.

El pliego de condiciones que ha de regir para la subasta queda de manifiesto con el expediente respectivo, en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal. Jerez 10 de Junio de 1887.—José Heredia.

MODELO DE PROPOSICION.

D... vecino de... enterado del anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia número... correspondiente al (día mes y año) se comprometo á... con arreglo en un todo á las condiciones establecidas de que está impuesto por la suma total de... pesetas... céntimos (en letras) á cuyo efecto acompaña su cédula de vecindad y el talon comprobante del depósito que en garantía se exige (Fecha y firma del interesado.)

EDICTO.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, se saca á pública subasta por tercera vez, sin sujeción á tipo y por término de veinte días, un edificio conocido por Fábrica de la Merced, situado en la calle del Cristal de esta ciudad, señalado con el número 4 novísimo, que se compone de planta baja y alta, que mide una superficie con inclusion de la de sus muros y medianerías, de catorce mil setecientos once metros, ochenta y ocho decímetros, distribuidos en portal de ingreso; á la izquierda portería; á la derecha una cuadra de dos naves, cuarto guarnés de madera, escusado, escalera de madera para los graneros, patio con una pequeña cocina y pozo; á la izquierda del patio, gallinero y una bodega de cuatro naves, divididas por pilares y planchas con trece metros al callejon de Rompeterones y otras tantas al patio por donde tiene su entrada y otra por el citado callejon, y otra puerta que dá paso á un almizcate con un cuarto; á la derecha del patio un jardín con arbolado y plantas diversas, cerrado por tres de sus lados con verja de madera y pilares de material, teniendo dos menderos con armazon de hierro, una noria cubierta con maquinaria de hierro, alberca, tubería, un corral con puerta á la calle Santa María de la Merced y un pozo. Frente al patio una grada que dá paso á una galería, con cancela de hierro y cuatro ventanas al patio y escritorio con tres dependencias con cuatro ventanas al patio, cocina y puerta de comunicacion con una bodega; á la izquierda de la citada galería, una puerta que comunica con un patio rodeado de portales sobre pilares y planchas cubiertas con puerta al citado callejon de Rompeterones; al frente de la galería un patio con galería á su alrededor cubierta con bóveda de ladrillos y delante unos portales cubiertos de ladrillos por tablas y sostenidos por pilares; á la izquierda de este patio hay un pozo, un cuarto entrada á los alambiques y una bodeguita cubierta de bóveda; al frente otra bodega cubierta también de bóveda y una escalera de madera, y á su izquierda puerta de entrada á una bodega de dos naves, la que comunica por su izquierda con otra bodega de dos naves con patio y otra puerta que dá al mencionado callejon de Rompeterones, y por su derecha con patio trabajador con puerta al jardín y otra al citado callejon y un corralito con cuarto escusado, pozo y dos cuartos.

La planta alta se compone de una sala con alcoba sobre la portería; sobre la cuadrada dos naves divididas por pilares y planchas con una separacion para el pajarr, y por último, por la escalera de madera situada en el patio en donde se hallan las galerías cubiertas de bóvedas, se pasa á dos almacenes y una cancela de hierro que dá paso á un tejado en el que se encuentra una escalera que conduce á un mirador y además otro almacén de piso más bajo con puerta á la azotea y á un alambique, que fué valorado en la cantidad de pesetas 246.493, por cuya suma se sacó la primera vez á subasta, y no habiendo postores salió por segunda vez en la cantidad de 184.119 pesetas 75 céntimos, en la cual tampoco hubo postores. Para el remate se ha señalado la una de la tarde del ocho de Julio próximo venidero en la sala de audiéncia del Juzgado situado en la planta baja de las Casas Consistoriales de esta ciudad; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca se encuentran de manifiesto en la Escribanía de mi cargo situada en la calle de la Porvera, número 27, para que puedan examinarlos los quieran tomar parte en la subasta; previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que para tomar parte en la subasta deberán dichos licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiera al mejor postor, la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta. Y para que llegue á conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, se extiende el presente y otros de igual tenor. Jerez de la Frontera diez de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Miguel Bazo.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Por término de treinta días contados desde el de la publicacion del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se anuncia la subasta para el arrendamiento durante el sexenio agrícola que principia en quince de Octubre próximo y termina en igual fecha de 1893 del aprovechamiento de la tierra de labor, pastos, bellota, y acebuchina de las dehesas de Propios de esta ciudad, cuyos nombres y tipos de arriendo al año se expresan á continuacion:

Table with 2 columns: Pesetas, and list of items like Charco de los Hurones, Hato de la Jardilla, Torongil, Quejigal, Suertes de Montifari, etc.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujecion estricta al modelo que al pié se estampa y el remate se celebrará en el despacho de la Alcaldía sito en la casa Consistorio, á la una en punto de la tarde del día siguiente al en que venza el plazo antes expresado, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente de Alcalde en quien delegue y un Sr. Concejal designado por el Excmo. Ayuntamiento asistidos por el Notario de S. E.

Si entre las admitidas hubiese dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores licitacion verbal durante diez minutos, pasados los cuales se declarará terminado el acto por el Sr. Presidente.

El importe del depósito provisional será el 5 por 100 de cada tipo y el de la fianza definitiva el 20 por 100 de la cantidad en que fuere rematada cada finca. Los pagos de las cantidades líquidas que deba percibir el Ayuntamiento se verificarán los días 1.º de Diciembre y Junio de cada año en

tien'e el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera á seis de Junio de mil ochocientos ochenta y siete.—Miguel Bazo.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Bernabé Apostol. MAÑANA.—San Juan de Sahagun Cf. y San Onofre Anacoreta.

—En las Angustias y en la Yedra, hoy, á las ocho de la mañana, continúa una devota octava con exposicion de su Divina Majestad.

SAN FRANCISCO

Continúa en dicha iglesia la novena á San Antonio de Pádua, dando principio á las seis de la tarde y predicando hoy el Sr. D. Manuel de los Reyes.

I. I. COLEGIAL.

Hoy es el tercer día de la solemne octava al Santísimo Sacramento, dando principio á las nueve y media, predicando don Manuel Castellano.

IGLESIA DEL CÁRMEN.

Para celebrar la solemnia y octava del Santísimo Sacramento, tendrá lugar en esta iglesia, durante toda ella misa cantada á las ocho y por la tarde á las seis se cantarán los divinos oficios, estando expuesto por mañana y tarde durante estos actos, el Santísimo Sacramento.

El domingo 12, habrá comunión general de los hermanos del Cármen y por la noche, despues de la octava, habrá ejercicios, sermon y procesion del Santísimo Sacramento.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Los Padres de la Compañía de Jesús y la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús y Apostolado de la Oracion, celebran una solemne novena en honor del Sagrado Corazon de Jesús, en dicha iglesia, que dará principio hoy sábado.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezarán los ejercicios propios de la novena y habrá sermon que predicarán los Padres de la Compañía Las tres primeras tardes el R. P. Arcaya; las tres siguientes el R. P. Barrado, y las últimas y el panegirico el R. Padre Cadenas.

El Viernes 17, fiesta del Divino Corazon de Jesús, á las ocho Misa de Comunión general y á las nueve cantada con manifiesto, quedando todo el día expuesto el Santísimo Sacramento. Por la tarde los ejercicios de la novena á la misma hora, sin sermon, y despues de rezada la novena se hará solemne visita de Altares por la Iglesia y Claustro de la Casa, llevando en procesion el Santísimo Sacramento.

El Domingo 19, último día de la novena, por la mañana á las once habrá funcion solemne con panegirico del Sagrado Corazon, y por la noche se hará la consagracion al mismo Divino Corazon, y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

Son muchas las gracias é indulgencias que se pueden ganar haciendo esta novena; y admirables las promesas que reveló Jesucristo Ntro. Sr. á la Beata Margarita María, que dispensaría á los que se congregan para honrar á su Divino Corazon.

Se suplica á los fieles limosnas para estos cultos.

IGLESIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

El Miércoles 15, Jueves 16 y Viernes 17, las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, agradecidas por los muchos beneficios recibidos de Dios Ntro. Señor, entre los cuales el de haber merecido su Instituto la aprobacion del Romano Pontífice Leon XIII, dedican al mismo Sacratísimo Corazon un triduo solemne con manifiesto y misa con cánticos, tras de la cual los tres días despues de un piadoso ejercicio habrá sermon, que predicará el R. P. Cadenas, de la Compañía de Jesús.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS.

Hoy sábado se practicarán los piadosos ejercicios por la Asociacion de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús. Estos ejercicios como la misa y responso se ofrecerán en sufragio del alma de nuestro asociado difunto D. Manuel Prieto y Casado.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 9.

—La Asociacion general de ganaderos ha resuelto dirigirse oficialmente á los diputados y senadores en particular, ó colectivamente á las Cortes, en solicitud de que sea aprobada la proposicion de ley del señor conde de Toreno, sobre imposicion de un derecho transitorio á los ganados y carnes que se importen en la Peninsula y Baleares.

La respetable corporacion prescinde de todo espíritu político y atiende no más al bien de la industria pecuaria, por lo cual firmarán el documento individuos afiliados á todos los partidos.

—So pretexto de reforzar el cordon sanitario establecido en la frontera uruguayana, el gobierno del Brasil está reuniendo un verdadero ejército en la provincia de Rio Grande.

El verdadero objeto de esa concentracion de fuerzas es vigilar á los elementos republicanos, que de antiguo son muy poderosos en aquella provincia y se preparan ahora á proclamar la republica tan pronto como fallezca el emperador don Pedro, de cuyo estado de salud no dan buenas noticias los periódicos sud-americanos.

—Los diputados por Cádiz se avistaron ayer con el Sr. Puigcerver para rogarle que la fábrica de tabacos de aquella capital se inaugure dentro del mes corriente.

Los diputados salieron, al parecer, satisfechos de la entrevista.

—La comision del Senado que entiende en la proposicion para que se abra una informacion sobre la crisis en que está la agricultura y la ganadería, ha emitido dic-

tamen favorable, de que hoy se dará lectura en la alta Cámara.

—Ha quedado sobre la mesa del Senado el dictámen de la comision que entiende en el proyecto creando administraciones subalternas de Hacienda en ciertas poblaciones.

La discusion de dicho proyecto comenzará dentro de breve plazo.

—El ministro de la Guerra, acompañado del director general de caballería y del inspector de remontas Sr. Sanchez Mira, estuvo ayer en Aranjuez examinando la yeguada que tiene en aquel sitio el duque de Sexto.

La noticia de este viaje relacionada con propósitos del general Cassola de abandonar el ministerio no tiene fundamento.

Ni el presidente de la Cámara ni el gobierno se proponen retirar la discusion de los proyectos militares.

La discusion de estos comenzará cuando termine el presupuesto de gastos, y el ministro de la Guerra tiene la seguridad de que dentro de pocos días podrá exponer ante el país las razones en que descansan sus reformas y la cumplida justificacion de las mismas.

En cuanto á la fórmula, no está acordada, pero seguramente no afectará en nada ni al dictámen de la comision ni á la inmediata discusion de los proyectos.

El general Cassola ni los generales que le acompañaron tuvieron la honra de almorzar con S. M., así como los señores marqueses de la Vega de Armijo que habian ido á aquel real sitio para despedirse de la augusta soberana antes de emprender su próxima excursion veraniega.

—Los diputados de la minoría republicana coalicionista se reunieron ayer en el Congreso para tratar de la cuestion parlamentaria suscitada en esta Cámara por el Sr. Romero Robledo.

Todos han estado conformes en que no existe conflicto de ningun género desde el momento en que el Senado acordó la otra tarde retirar los proyectos de los Sres. Jovellar y Castillo.

Como la cuestion era para ellos sencilla, la reunion fué breve, y encargóse al señor Pedregal, en nombre de todos, que exponga sus opiniones en la Cámara, si por acaso volviera á suscitarse la cuestion.

En cuanto á sesiones dobles, los republicanos no son partidarios de este método, pero no se opondrán á que, en combinacion con el presupuesto de ingresos, puedan discutirse las reformas militares, consagrando, por ejemplo, de las seis horas, tres á una materia y otras tres á otra.

Los posibilistas deliberarán tambien hoy ó mañana sobre este asunto.

—Los Sres. Martos y Sagasta celebraron ayer por la tarde una larga conferencia para tratar de la fórmula referente á discusion de las reformas militares.

Parece que aunque se convinieron algunos puntos de esa fórmula no se acordó nada en definitiva.

Créese, no obstante que consistirá en una declaracion del presidente en que, partiendo de la base de que el Senado tiene aceptadas las explicaciones del gobierno, dejará sentada la legitimidad de la presentacion de los proyectos en el Congreso con asentimiento de los jefes de las oposiciones.

Sobre la forma de esta declaracion versará la entrevista que con ellos celebrarán los presidentes.

La comision del proyecto de ley constitutiva estuvo reunida en la tarde de ayer, terminando el estudio que venia verificando.

Las enmiendas presentadas hasta ahora son 16, si bien se aruncian algunas otras, que serán estudiadas por la comision á medida que se vayan presentando.

Tambien repartió los turnos sobre los distintos capítulos de proyecto, y acordó los individuos que han de contestar á las diferentes enmiendas.

La discusion del proyecto comenzará en los primeros días de la semana próxima, coincidiendo con la terminacion del presupuesto de gastos.

El viernes ó sábado celebrarán con el presidente del Congreso una conferencia los jefes de los distintos grupos de la Cámara, en la cual se adoptará el medio de dar solucion al incidente surgido con motivo de la ley de relaciones.

—La comision de la Estudiantina Española visitó ayer al Sr. Felipe Ducacal para comunicarle su nombramiento de vicepresidente honorario. Dicho señor, con la amabilidad que le caracteriza, se ofreció personalmente á cuanto pueda redundar en beneficio de tan laudable idea y puso á disposicion de la comision los coliseos de que es empresario.

(Del Correo.)

EL ARRENDAMIENTO DE TABACOS.—DESTINOS.

Tenemos que prevenir á los muchos pretendientes llegados á esta capital para los destinos que el Banco de España proveerá con motivo de haberse quedado con el arrendamiento del tabaco, que dichos destinos se otorgarán por oposicion, conforme señala el art. 25 de los Estatutos de dicho establecimiento.

Nos apresuramos á dar esta noticia para todos aquellos individuos que aún no hayan salido de sus respectivas provincias.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 9.—La extrema izquierda y la izquierda radical de la Cámara de los diputados, se proponen aunque en vano, dar una batalla al gabinete sobre la proposi-

cion Labordere pidiendo que el Senado sea elegido por Sufragio Universal.

Lo singular del caso es que los promovedores de la proposicion invocan la autoridad del mismo Presidente del Consejo de ministros Sr. Rouvier, que desde los bancos de la oposicion era favorable á dicha reforma.

Esto no obstante, inútil es decir que la proposicion no prosperará, pero los radicales conseguirán por lo menos poner en evidencia la contradiccion del ministro.

Se acentúa la disidencia entre bonapartistas y legitimistas; los primeros segun parece comienzan á manifestar tendencias contrarias á la política de benevolencia hacia la situacion.

Lisboa 9.—El presidente del Consejo de ministros, ha declarado en la Cámara de los Pares, que están muy adelantadas las negociaciones para la celebracion de un tratado de Comercio entre España y Portugal.

Añadió que en dicho pacto se garantizarán los intereses portugueses.

Paris 9.—En el Consejo de ministros de hoy se tomará un acuerdo sobre si el gobierno debe ó no aceptar la urgencia acerca del proyecto de ley de organizacion del ejército.

Este asunto se discutirá despues del debate general de dicho proyecto en la Cámara de diputados.

Antes de tomar la iniciativa sobre dicho punto, el gabinete ha tanteado el terreno tanto en la derecha como en la izquierda, pues los ministeriales reconocen que la situacion actual tiene una vida precaria estando á merced del menor descuido parlamentario.

La cuestion de Hacienda sigue siendo objeto de preocupaciones, pues á pesar de los 60 millones de economías que confia realizar el Sr. Rouvier para obtener la nivelacion de los presupuestos, no tendrá más remedio que apelar á un empréstito ó á un recargo sobre el alcohol y tal vez á ambos procedimientos segun sea la actitud de la mayoría.

El Presidente del Consejo se ocupa ahora en explorar las opiniones de esta antes de presentar el nuevo presupuesto que necesariamente contendrá reformas importantes.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO ORTEGAL

saldrá el jueves 16 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO CREUX,

saldrá el jueves 16 á las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasaies, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

VIZCAYA,

saldrá el viernes 17 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA,

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto to los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

SABADO 11.

Table with 2 columns: Time and Location. 7.45 de la mañana, 12.30 de la tarde, 1.30 de la tarde, 2.30 de la idem, 3.30 de la idem, 4.30 de la tarde.

Teatro Principal.

Funcion para esta noche, á las nueve, por la compañía de zarzuela que dirige D. José Subirá.—El drama lírico en tres actos, LA TEMPESTAD. Entrada principal, 50 céntimos.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 á las 12:30 de la madrugada.

El coronel Arollas, Gobernador de Joló, al frente de 800 hombres, se apoderó, despues de un encarnizado combate, de la formidable Cotta de Sanglina. El Datto Sayari quedó muerto.

Madrid 10 á las 5:40 de la tarde.

El miércoles próximo volverá la corte á Madrid.

Un terremoto en Rusia ha ocasionado 125 muertos y numerosos heridos. Consolidado, 66'35.

Imprenta de EL GUADALETE

J. B. de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 19 de Junio de 1887, de 12 a 3 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas a continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1886, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 9418 Un alfiler filigrana de oro, un guardapelo de oro y esmalte, un alfiler y un par zarcillos de oro y topacio, una gargantilla de oro con cruz de topacio, tres rosarios de plata, dos pares de zarcillos de oro, perla y esmeralda, una gargantilla y cruz de coral con broche de oro, cinco anillos con amatista, diamante y topacio, un dedal plata, dos zancas filigrana de oro y coral, un par de zarcillos filigrana oro y amatista, un gancho para reloj de oro, dos cucharitas, dos lapiceros, unas tenacillas y un escarbadientes. 570
9419 Una leontina de oro. 280
9442 Un rosario filigrana plata dorada sin la cruz y un par de zarcillos negros filigrana de oro. 35
9413 Un anillo de metal. 72
9455 Un reloj de plata. 35
9456 Un reloj de plata. 35
9445 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 24
9531 Una pulsera de oro y coral, un rosario de oro y perlas faltándole una pieza en la cruz, una cadena de oro con apretador de oro y granate. 500
9540 Un reloj de níquel. 30
9553 Un reloj de plata. 25
9569 Un reloj de plata. 52
9623 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 25
9611 Un reloj de plata. 36
9653 Una pulsera de plata y un alfiler de plata. 25
9748 Dos cucharas, un vaso, dos portamonedas plata, un par de zarcillos filigrana oro y venturina, un guardapelo oro y esmalte, dos pares zarcillos filigrana oro y topacio y un anillo de oro y coral. 140
9772 Una copilla de plata. 70
9773 Un reloj de plata. 48
9776 Un reloj de oro. 400
9777 Una cadena de oro. 180
9785 Un par de zarcillos de tres pendientes filigrana oro y topacio, tres anillos de oro diamante y topacio. 80
9786 Una pulsera de oro brillante y granate faltando piedras. 700
9837 Dos anillos medio oro y uno de plata. 25
9838 Un reloj y cadena de oro. 800
9843 Un reloj de plata. 38
9843 Dos pares de zarcillos y un anillo de oro y piedra. 58
9849 Dos cucharas, dos tenedores plata y un guardapelo de oro y esmalte. 116
9850 Cuatro alfileres y cuatro pares de zarcillos de oro perla esmalte y turquesa. 400
9851 Una escribanía de plata. 400
9852 Un reloj de oro, otro de plata, una cadena de plata dorada, un rosario plata y dos anillos de oro y piedra falsa. 140
9855 Un par de zarcillos coral filigrana oro, dos llaves de oro, dos aros de plata, un rosario plata cuentas de cristal, dos gargantillas de oro con sus guardapelos, un par de zarcillos falsos, un anillo de oro y piedra cornalina, dos botones de oro y una cruz de oro y esmalte. 94
9858 Dos maltezas filigrana con topacio. 15
9859 Un reloj y leontina de plata. 58
9874 Un cazo de plata. 85
9875 Una pulsera de oro y esmalte. 30
9876 Dos pares de zarcillos de oro esmalte coral y turquesa y un alfiler medio oro. 48
9877 Un alfiler y un par de zarcillos de oro coral, una pulsera de oro esmalte y perla. 95
9878 Una portamoneda plata, una leontina de oro con guardapelo de oro y un alfiler oro y perla. 120
9879 Un reloj de plata. 36
9880 Un anillo de oro plata y diamante. 90
9882 Un portamoneda de plata. 32
9895 Un baston de carey sin puño ni regaton. 50
9907 Un par de zarcillos oro y coral y un anillo de oro y amatista. 36
9963 Un reloj de plata. 16
9991 Una cadena de plata, un par de zarcillos medio oro y coral, dos anillos medio oro y topacios. 25
10001 Una campanilla plata y una cuchara de plata. 90
10002 Una gargantilla de plata dorada y un par de zarcillos de oro. 36
10003 Un rosario plata cuentas celestes, dos aretas filigrana plata dorada, y un par de zarcillos de oro. 15
10004 Una corona de plata, un cuchillo con cabo de plata y un souvenir de nacar. 40
10021 Un reloj y una leontina de plata. 185
10022 Un par de zarcillos coral filigrana de oro. 20
10031 Un reloj de plata. 28
Jerez 18 de Mayo de 1887.—El Director, José Fantoni y Virués.

Se arrienda el principal de la casa calle Santa Clara, núm. 4.—Castellanos, núm. 3, darán razon 5

DESDE EL 24 DE JUNIO P. O. Ximo se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26. 5

Se arrienda en precio módico toda la casa calle del Porvenir, núm. 4.—Informarán, Corredera, 16.

Se alquila desde San Juan en adelante y en módico precio uno de los dos partidos principal de la casa calle San Agustín, núm. 9.—Puede verse a todas y para su ajuste Porvenir, núm. 4. 7

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Escuelas, 3. 21

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 25

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirijirse a la calle Tornería, núm. 22, de diez a cuatro. 36

Anuncios.

TOLDOS.

FRANCISCO JAVIER CARRILLO. Construcción de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado. Se lavan lanas y cobertores. Recibe los avisos en la plaza del Arenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio Hermanos, y en la calle del Sol, núm. 8 12—10

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar a sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante a la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrofúlas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hañándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

CONFITERÍAS DE CONTRERAS.

Deseoso de que sus establecimientos estén al nivel de los más reputados de Madrid, Barcelona, Sevilla y Cádiz, y sus precios sino más bajos, iguales; avisa a sus favorecedores la llegada de la última remesa de Francia, que entre otros artículos descuellan las frutas cristalizadas y al glase: las jaleas y mermeladas. En bombones treinta clases. Salchicon de pollo-perdiz, faisán y pasteles Foie-Gras. Lengua en escarlata. Paté de Foie-Gras Truffé y mil curiosidades para regalos. También han llegado los quesos de almendra de Puerto-Príncipe; los caramelos de Prast; los mantecados de Laujar, y la última elaboración del chocolate de los PP. Benedictinos. Dátiles superiores recibidos en el último vapor a peseta los 400 gramos.

Confiterías de Contreras. 20—12

Gorchos PARA COLMENA.

En la Huerta Perdida, a espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos y por hacer a 10 y 8 reales respectivamente y cobijas a 5 reales. 16

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Julio de 1886.

El Domingo 26 de Junio de 1887, de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 31 de Mayo de 1887, antes no los redimen sus dueños.

Sección de ropas.

- 15916 Un vestido de coco. 10
15927 Un cabo muselina. 16
15931 Un pañuelo. 12
15936 Unas argolias. 10
15953 Dos chaquetas. 40
15967 Un sombrero. 16
15980 Nueve prendas. 14
15984 Una cortina y chaleco. 14
15988 Un pantalón. 10
16011 Un mantel. 16
16014 Una chaqueta y chaleco. 30
16019 Un terno. 30
16023 Una cortina. 12
16038 Una campanilla y unas tijeras de plata. 200
16039 Dos cucharas, dos tenedores y unos candeleros de plata. 420
16060 Una azada. 18
16061 Tres libros. 14
16064 Una faja. 8
16071 Un cabo coco. 12
16072 Unas botas. 14
16094 Una srteneja y badila. 20
16098 Un reloj de plata. 60
16100 Unos zarcillos de corales. 35
16109 Una faja. 8
16110 Dos calzoncillos. 6
16119 Una cortina y dos fundas. 12
16121 Un manto y una sábana. 8
16132 Dos prendas. 8
16136 Dos candeleros de plata. 320
16140 Un pañuelo. 8
16147 Cuatro prendas y una camiseta. 12
16150 Dos enaguas blancas, un zagalejo, un pantalón y chaleco. 40
16151 Unos zarcillos de corales. 45
16156 Unas botas. 24
16169 Unas botas blanca. 24
16171 Un sombrero. 12
16175 Tres prendas. 8
16178 Un zagalejo y un mantel. 14
16185 Un apretador de oro. 18
16188 Una cuchara de plata. 30
16190 Un abanico de nácar. 30
16194 Un pañuelo. 8
16196 Dos enaguas blancas y una bata interior. 14
16211 Un pañuelo de espuma negro y un abanico. 40
16212 Un vestido y dos prendas. 14
16228 Un cuadro. 12
16241 Una azada. 30
16273 Una manta. 12
16289 Un pañuelo de espuma manchado. 40
16292 Un vestido negro. 30
16295 Unos aretes de plata dorada y un anillo con piedra de sello. 50
16297 Un sombrero. 12
16306 Cuatro sábanas. 14
16338 Tres prendas y un manto. 14
16343 Un zagalejo. 8
16349 Un cabo coco. 14
16356 Un cobertor. 8
16360 Una camisa y un anillo. 8
16377 Una capa, un reloj de plata y un reloj despertador. 180
16379 Dos cobertores chicos. 20
16382 Unas botas. 14
16386 Una enagua coco. 12
16395 Unas botas y zapatos. 30
16400 Dos prendas. 8
16407 Una azada. 30
16425 Un pañuelo negro. 24
16426 Dos anillos de oro con piedra de sello. 120
16429 Un cobertor. 24
16442 Un lienzo colchon. 8
15479 Una chaqueta. 8
16482 Dos prendas. 8
16504 Un vestido negro. 40
16512 Un pantalón y una camisa. 14
16313 Unos zarcillos de amatista. 20
16528 Un pañuelo. 12
16531 Tres prendas. 8
16534 Unos zarcillos de corales y dos anillos. 50
16543 Un espejo. 14
16545 Una camisa y una bata interior. 12
16546 Un reloj de plata. 50
16556 Una colcha. 8
16563 Un libro de piano. 12
16582 Un portamoneda de plata. 40
16587 Cuatro prendas y una enagua coco. 12
16602 Una azada. 30
16604 Un sombrero. 14
16607 Una azada. 30
16619 Un reloj chico de oro. 300
16621 Un pantalón. 12
16625 Cuatro botones oro. 60
16627 Unos zarcillos de corales. 30
16638 Un pañuelo de espuma bordado. 100
16640 Un reloj de níquel despertador. 24
16648 Un vestido coco. 14
16650 Varias prendas y chaleco. 16
16651 Una cadena de plata y unos zarcillos oro. 60
16673 Un pantalón y chaleco. 12
16678 Una chaqueta y pantalón. 34
16705 Un pantalón. 12
16718 Un vestido coco. 12
16739 Unas botas. 14
16740 Un terno negro. 50
16744 Una chaqueta y un cabo de género. 12
16750 Un vestido negro. 12
16753 Un cabo coco. 12
16763 Cuatro copas de cristal y una manteleta. 16
16764 Una chaqueta y chaleco. 16
16784 Un vestido y una pañoleta. 14
16788 Un pañuelo. 8
16789 Una enagua y un chaleco. 12
16803 Un cobertor. 12
16806 Un cabo de género. 8
16809 Varias prendas. 12
16813 Un vestido coco. 12
16817 Un lienzo de colchon. 14
16826 Un cobertor y un cabo coco. 12
16833 Un pañuelo de espuma negro. 40
16840 Una chaqueta y chaleco. 12
16843 Dos chaquetas. 14
16851 Dos cabos de género. 8
16855 Un cabo coco. 8
16872 Un cabo género. 12
16899 Dos prendas. 8
16904 Dos colchas y un chaleco. 80
16920 Una colcha. 14
16949 Un gaban y un abanico. 6
16950 Do. prendas. 6
16960 Dos prendas. 12
16963 Una pulsera y una cruz de oro. 300
Jerez y Mayo 26 de 1887.—Juan Manuel de la Vega.

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

- TERNOS completos de lana novedad de 20 a 70 Ptas.
Idem idem de tricot y jergas de 30 a 80 »
SACOS sobretodos de lana y melton de 25 a 62 1/2 »
LEVITAS de paño y elasticotin negro superior de 42 1/2 a 80 »
CHAQUETAS de idem idem idem de 35 a 62 1/2 »
CHALECOS de idem idem idem de 6 a 20 »
PANTALONES de idem idem idem de 13 a 30 »
Idem de lana novedad de 8 1/2 a 20 »
CHALECOS de idem idem de 5 a 15 »
AMERICANAS de idem idem de 7 a 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos a medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 a 15 años. PRECIOS FIJOS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Esquir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

CARNE, HIE. VO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrofúlicas y escrofúlicas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre de AROUD la firma.

DANIEL CORTEZO Y C.a, EDITORES. — BARCELONA. ARTE Y LETRAS. SUSCRICION PERMANENTE. SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado e ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales. SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs. ESPAÑA. SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA. Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración, 4 rs. Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro inalterable. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofúlico (tuberculos, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó deficiente), la Trisita, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, rogábase nuestro sello de plata real, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 4. DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PILDORAS DE BRISTOL. RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas su salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE. FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 a 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hasto para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Entaquesimiento. PANCREATINA DEFRESNE en frascillos, 3/4 de oncia de polvo despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptoná, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL EXTRANJERO. En Jerez: Droguerías de Carmona y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuello) y de D. Ildefonso de Vargas. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR. Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofúlas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlcernas, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatismo, la Escrofúlas y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. FERRE, F.º 102, rue Richelieu, 5º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Arrendamientos.

SE ALQUILA LA CASA Calle Santa Clara, núm. 6.—En la misma ó en la calle de Francos, número 28, darán razon. 10